

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8150

ACUERDO de 25 de abril de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Lucía Ruano Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a) y e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de abril de 2006.

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a doña María Lucía Ruano Rodríguez, Magistrado del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Consejera del Consejo Consultivo de la Comunidad de Castilla-La Mancha, para el que ha sido nombrada, con efectos de la fecha en que se posesione del mencionado cargo.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

del Cuerpo General de Infantería de Marina don Juan Antonio Pardo de Donlebun Montesino.

Madrid, 28 de abril de 2006.

ALONSO SUÁREZ

8153

ORDEN DEF/1348/2006, de 28 de abril, por la que se dispone el nombramiento como Jefe de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Estado Mayor Conjunto del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique San José Martín.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Jefe de la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Estado Mayor Conjunto (Madrid), al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Enrique San José Martín.

Madrid, 28 de abril de 2006.

ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE DEFENSA

8151

ORDEN DEF/1346/2006, de 28 de abril, por la que se dispone el nombramiento como Jefe de la División de Estrategia y Planes del Estado Mayor Conjunto del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel García Sieiro.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Jefe de la División de Estrategia y Planes del Estado Mayor Conjunto (Madrid) al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel García Sieiro.

Madrid, 28 de abril de 2006.

ALONSO SUÁREZ

8152

ORDEN DEF/1347/2006, de 28 de abril, por la que se dispone el nombramiento como Jefe de la División de Logística del Estado Mayor Conjunto del General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Juan Antonio Pardo de Donlebun Montesino.

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 130.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, nombro Jefe de la División de Logística del Estado Mayor Conjunto (Madrid) al General de Brigada

MINISTERIO DEL INTERIOR

8154

ORDEN INT/1349/2006, de 4 de mayo, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don José Gómez Aparisi en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco (Vitoria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he acordado el cese del General de Brigada de este Cuerpo, en situación de activo, don José Gómez Aparisi, en el Mando de la Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma del País Vasco (Vitoria), con efectividad 10 de mayo de 2006, al pasar a la situación de reserva al cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 4 de mayo de 2006.

PÉREZ RUBALCABA

Sres. Secretario de Estado y de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.